



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1770 de 2024

S/C

Comisión de Turismo

DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE TURISMO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 17 de abril de 2024

(Sin corregir)

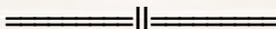
Preside: Señor Representante Adel Mirza.

Miembros: Señoras Representantes María Ema Alvariza y Ana Paula Vietro.

Invitados: Ministro de Turismo, doctor Eduardo Sanguinetti; Director General de Secretaría doctor Ignacio Curbelo; Director Nacional de Turismo, señor Roque Baudean; escribana Doris Rodríguez, Gerenta de Planeamiento Estratégico en Turismo; escribano Álvaro Beker, Encargado de la División Contralor de Prestadores de Servicios Turísticos; doctora escribana Noelia Fernández, Asesora Letrada; contador Aldo Pirelli, Gerente de Financiero Contable; señora Paola Riani, Asesora en Comunicación; señor Felipe Gómez, Encargado del Departamento de Estadísticas; doctor Martín Abascal, Asesor legal del Ministro; Gustavo Adamo, Coordinador de Programas del Banco Interamericano de Desarrollo.

Secretaria: Señora Grisel Neira.

Prosecretario: Señor Guillermo Mas de Ayala.



SEÑOR PRESIDENTE (Adel Mirza Perpignani).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el orden del día de hoy tenemos como primer punto la elección del vicepresidente; como segundo punto, la comparecencia de las autoridades del Ministerio de Turismo, y como tercero, asuntos varios.

La propuesta que hago a las señoras integrantes de esta Comisión es aplazar la elección del vicepresidente -es decir, el primer punto del orden del día- hasta la reunión del 15 de mayo de 2024.

Se va a votar.

(Se vota)

—Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Una vez que llegue el ministro y su equipo asesor, daremos curso al segundo punto del orden del día.

Si no hay alguna otra idea, haremos un pequeño receso, a la espera de la llegada del ministro y su equipo asesor.

(Apoyados)

—La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 10 y 32)

—Continúa la reunión.

(Es la hora 10 y 40)

(Ingresan a sala las autoridades del Ministerio de Turismo)

—Damos la bienvenida al señor ministro de Turismo, doctor Eduardo Sanguinetti y a todo su equipo. Agradecemos enormemente que en esta comparecencia podamos compartir todo lo relativo a los asuntos vinculados a la Cartera.

La idea es formular preguntas, intercambiar y recibir información con una intención colaborativa, como corresponde a los parlamentarios.

Quiero señalar algunos puntos que guardan relación con el motivo de la comparecencia.

Lógicamente, hay un gran capítulo vinculado al balance de la temporada y a lo que implica una mirada en perspectiva histórica. Es decir, no vamos a ir hasta el siglo XIX, pero sí vamos a tomar los últimos años y vamos a analizar la información. Justamente, para eso están ustedes aquí; nos ilustrarán y nos informarán acerca de los resultados y los datos estadísticos.

Estuvimos analizando -dicho sea de paso, hasta las dos de la mañana- y viendo los cuadros estadísticos de Ceres (Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social), de Cinve (Centro de Investigaciones Económicas) y, desde luego, los informes propios del Ministerio de Turismo. Allí hay un gran capítulo vinculado al comportamiento del sector turístico. Todos los aquí presentes sabemos de la importancia que tiene el turismo en términos de aporte al PBI, en términos de divisas y también en términos de creación de empleo o mantenimiento de fuentes de trabajo. Vale decir que ese es un gran capítulo.

En este sentido, podemos señalar algunas preocupaciones relativas al comportamiento de esta última temporada, que cerró hace muy poquito, en relación con la anterior y también respecto a los niveles preandemia. Si me permiten, también

quisiera hacer la comparación con los picos registrados en 2017 y 2018, que fueron de desempeño exuberante en el sector turístico.

Además, quiero hacer notar la preocupación de los agentes económicos que están allí presentes, que son los protagonistas, que han señalado sus preocupaciones, entre otros asuntos, por un problema de rentabilidad, por un problema de baja de precios.

Voy a hacer un paréntesis. En la facultad, les digo a mis estudiantes: "Cuando yo hago un paréntesis, ustedes se tienen que poner nerviosos porque puedo decir cuando empieza, pero no aseguro cuando cierra".

Hace muy poco, precisamente en Semana de Turismo, estuve en un establecimiento hotelero en la Ciudad de la Costa. No voy a nombrarlo, pero es maravilloso su equipamiento y el sentido de preservación del medio ambiente; en fin, realmente, un servicio excelente. Son capitales uruguayos. No es ninguna inversión extranjera; es una empresa nacional que hace más de veinte años que está afincada en nuestro país. Les pregunté cómo había estado la situación hasta ese momento, cuando estaba promediando la Semana de Turismo. Me dijeron: "Mire, Mirza, nosotros tuvimos que bajar bastante los precios para lograr plena ocupación y lo logramos; tenemos toda la semana ocupada de a un día, dos días o tres días, no más -no toda la semana entera-, pero nos preocupa el hecho de que hayamos tenido que bajar en forma significativa los precios porque de otra manera no podíamos garantizar la ocupación". Es una empresa que tiene treinta empleados y veintisiete años de existencia en el país. Después, al finalizar la reunión, le puedo decir al ministro, y a quién quiera, de qué establecimiento estoy hablando porque la verdad es que vale la pena el apoyo.

(Interrupción de un integrante de la delegación. Respuesta del orador)

—Es una maravilla.

Ahora cierro el paréntesis.

También hay una preocupación que tiene que ver con el poder adquisitivo de los trabajadores que están en el sector. Todos sabemos que, en términos generales, la pandemia y otros factores influyeron para una pérdida del salario real y, en el mejor de los casos, las proyecciones que nosotros tenemos indican que, para la gran mayoría, se recuperaría el salario real en el 2025. Esa es una preocupación no menor, obviamente, porque cuando hablamos del sector turístico, hablamos del bienestar de nuestra población, de los trabajadores y de todos los uruguayos y uruguayas. Esta es otra de las preocupaciones que queríamos señalar.

Dicho esto, voy a formular las preguntas sobre dos puntos más. El primero tiene que ver con el balance de la temporada 2023- 2024 y las proyecciones para la temporada 2024- 2025. A esta Administración todavía le queda la próxima temporada; entonces, la idea es ver qué es lo que está pensado para adelante.

Sobre ese punto específico voy a formular varias preguntas; las tengo escritas y después se las voy a dar.

La primera es cuáles son las consideraciones generales relativas a la evaluación global de la temporada.

La segunda es si se han identificado y cuáles son los problemas más significativos.

La tercera es, en consideración al comparativo 2020, cuáles son los aspectos positivos y cuáles son los negativos sobre los cuales hay que intervenir sobremanera.

La cuarta es si, teniendo en cuenta el leve descenso -ya conocemos los datos- con respecto al año anterior y la baja rentabilidad en algunos sectores, están pensando y

diseñando algunas medidas compensatorias o, por lo menos, tendientes a subsanar este aspecto, que no es menor.

En quinto lugar, pregunto cuáles han sido los contactos realizados con los sectores representativos del sector y cuáles han sido las conclusiones preliminares. Lo doy por hecho. Supongo que el ministro y todo su equipo están en diálogo permanente con los agentes y con los actores. Entonces, quisiéramos saber qué avances hay, qué pasó y qué conversaron hasta hoy.

En sexto término, me gustaría saber cuántos viajes del programa Turismo para Todos, lanzado en agosto de 2022, tiene registrados el Ministerio, y cuál es la inversión que se realizó por pago de servicios a través de la CND.

La séptima pregunta es cuántos paquetes se vendieron en el último lanzamiento de Impulso, con subsidios, desde febrero pasado hasta el inicio de la Semana de Turismo.

La octava pregunta es si tienen previsto algún programa más para impulsar el turismo interno.

La novena pregunta tiene que ver con qué nuevos programas diseñó el Ministerio para ampliar al turismo social.

En cuanto a la décima pregunta, ya mencioné algo al respecto. De acuerdo a los informes que nosotros analizamos, la cantidad de ingresos de uruguayos no residentes se ha incrementado. Ese es un aspecto importante e interesante porque el nivel de incremento de uruguayos no residentes ha sido significativo, es decir, uruguayos que vienen a su tierra en una proporción cada vez mayor. Entonces, queremos saber cómo han evaluado esa tendencia y cuáles son los motivos que ustedes identifican para ese incremento.

Y en la décimo primera pregunta consultamos si se prevé la implementación de incentivos especiales para esos visitantes, para ese grupo de turistas que, en realidad, son uruguayos no residentes, que vienen al Uruguay.

Esto tiene que ver con balance y perspectiva, es decir, cuál es la idea hacia adelante en términos de planificación estratégica, que es algo que me consta que han trabajado y mucho.

Por otra parte, hay otro gran tema que no tiene que ver con el balance en sí, pero obviamente está asociado, que está afincado en el Decreto N° 51/024, que es "famoso" -entre comillas- a esta altura de la historia.

No voy a hacer el análisis de juristas o especialistas en derecho tributario. Tengo informes de jurídica y varios informes de especialistas, que señalan, precisamente, que el Decreto N° 51/024, que fija un precio por servicios de seguridad fronterizos -un precio; está dicho así en el mismo decreto-, en rigor, no sería un precio, sino un impuesto encubierto. Incluso, eso fue dicho por el exministro Tabaré Viera, que había señalado su preocupación por esa situación. No voy a hacer más consideraciones; podría aburrirlos; podría hablar cinco o seis horas, pero no es el caso. Entonces, voy a las preguntas concretas.

En primer lugar, consulto si el ministro considera que efectivamente se trata de un precio -Decreto N° 51/024- y cuáles son los argumentos.

En segundo término, si se reconociera un "desacierto" o un "error" -entre comillas-, ¿se prevé presentar alguna iniciativa legislativa por parte del Poder Ejecutivo?

En tercer lugar, quisiera saber si el ministro realizó contacto con las empresas fluviales o prevé hacerlo en breve tiempo a fin de evitar eventuales demandas. Ya

conocemos de qué empresas fluviales estamos hablando; ya conocemos -porque se hizo pública- la queja, el eventual proceso de litigio, la demanda, etcétera, por el Decreto N° 51/024, que impacta directamente porque se traslada ese precio al costo de los pasajes en transporte fluvial.

La cuarta pregunta es cómo piensa que podría impactar esa medida en el transporte de pasajeros y en el flujo de turistas que utilizan el medio fluvial.

La quinta pregunta la voy a formular tal cual está, pero tiene un trasfondo porque hay una concepción particular que tenemos al respecto. La pregunta concreta es por qué se asignaron los servicios de control de seguridad fronterizos a una empresa privada y no se apostó a la dotación de las capacidades a la Dirección Nacional de Migración. Y abro un paréntesis porque si ya tenemos una Dirección Nacional de Migración, podemos licitar -de hecho, a lo largo de la historia del Uruguay hay licitaciones, empresas privadas, empresas extranjeras, consultoras, y no está mal- para que se fortalezcan las capacidades público- estatales y que luego esa función de control de seguridad, etcétera, la opere y desarrolle en términos de capacidades la Dirección Nacional de Migración del Ministerio del Interior. Esa es una idea de cómo concebimos determinadas prestaciones, determinados servicios públicos.

Es en ese sentido que les consulto si el ministro ha tenido intercambios al respecto con su homónimo del Interior porque, obviamente, están implicados.

Esto es con relación al Decreto N° 51/024.

Ahora bien, el tercer capítulo, que es un aspecto puntual y no menor, está vinculado con la noticia que salió hace muy poquito acerca de la cobertura de la deuda por tributo, si no me equivoco, del Argentino Hotel a la Intendencia de Maldonado.

En concreto, la pregunta es si hay informes jurídicos con respecto a esta situación y cómo concluye con esta resolución de la deuda acumulada.

Y la siguiente pregunta refiere a cuál es la situación actual de los concesionarios del Argentino Hotel de Piriápolis, porque ellos tenían previsto un plan de inversiones de entre US\$ 22 millones y US\$ 25 millones; recordarán la licitación que el concesionario ganó en el 2017 o 2018 y la previsión de iniciar las obras en el 2019; obviamente, la pandemia retrasó todo. Entonces, ¿existen reprogramaciones? ¿En qué está esa inversión? ¿En qué está el emblemático -si me permiten decirlo así- Argentino Hotel, que tiene una importancia crucial para Maldonado y para Piriápolis? Digo esto porque es la mayor empresa, la que ocupa la mayor cantidad de trabajadores y, además, por lo que implica para el sector turístico.

Entonces, lo que queremos saber es cuál es la situación al día de hoy y si el concesionario del Argentino Hotel ha propuesto una reprogramación o qué se ha hecho, porque yo, por lo menos, lo desconozco y no sé si se ha hecho público en algún momento.

Hasta aquí son los tres capítulos. Los reitero: el primero, balance de la temporada y proyección a futuro; el segundo, Decreto N° 51/024 y sus implicancias y efectos o consecuencias en el transporte fluvial, y el tercero, que es puntual, pero no menor, como acabo de decir, cuál es la situación del Argentino Hotel, si han hecho avances en términos de inversión, etcétera.

Reitero el agradecimiento enorme al ministro Sanguinetti y a toda la delegación, porque el hecho de que esté buena parte de su equipo es un dato político, es una señal de que esto nos importa a todos, más allá del partido de que sea cada uno.

Dicho esto, cedo la palabra al señor ministro Eduardo Sanguinetti.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Quiero agradecerles esta instancia. Como decía el presidente, esta no es una cuestión de intereses partidarios, sino de los intereses del país, que están por arriba de los partidarios.

Les quiero agradecer la deferencia de haber aceptado la modificación de la fecha de la primera citación. Entendíamos que iba a ser mucho más positivo y valedero tener esta instancia ya con los datos cerrados del trimestre que es, justamente, uno de los temas que nos ocupan. Consideramos que este es un ámbito necesario, en el que nosotros estamos dispuestos a participar y al cual podemos regresar las veces que sean necesarias. Así que cuenten con todo el Ministerio para ello.

En primer lugar, voy a hacer referencia a los datos cerrados de este primer trimestre, datos que compartimos el día de ayer y que reflejan la actividad del turismo emisor y receptor, los datos de movimiento interno de turismo y un breve relato de los datos del turismo de cruceros.

En el primer trimestre del año 2024 tuvimos 1.135.000 visitantes, dato que nosotros consideramos sumamente positivo e interesante porque así lo demuestra la estadística, la serie histórica, si bien hay una disminución con respecto al año 2023, que fue un año excepcionalmente bueno, como el 2017, que fue récord de ingreso de turistas; en el 2023 hubo una diferencia de un 3 % con respecto al 2017 que, como dije, fue récord. La baja de esos turistas que tenemos en el primer trimestre de 2024 no es sustancial, pero sí es una baja que, obviamente, preferiríamos no tener -pero es la baja que hemos tenido, al fin y al cabo-, explicada, básicamente, por la situación coyuntural que vive la República Argentina y que impacta en nuestro país como destino turístico de los turistas argentinos.

Si este primer trimestre, en lo que refiere al turismo, lo dividimos considerando el origen de las dos principales corrientes de turistas, que son los argentinos y los brasileños, tenemos un ingreso de casi 700.000 turistas argentinos, lo que implica una baja en la cantidad de turistas, no tanto una baja en la cantidad de ingresos por concepto de esos turistas; el ingreso económico, el gasto, se mantuvo casi estable. Creemos que esto se da porque el turista argentino de clase media es el que no nos pudo acompañar en este trimestre, pero sí el turista que tiene mayor posibilidad de gasto; por eso la diferencia en cuanto al gasto no ha sido tan distinta con respecto al año 2023.

En cuanto al turista brasileño, pensamos que se está consolidando un fuerte crecimiento de turistas de ese origen. El gasto también ha sido importante; ha tenido un aumento con respecto al año pasado y a años anteriores. La diferencia que venimos observando es que el turista brasileño antes vacacionaba la última semana de diciembre y la primera de enero, como fuerte, y hoy se está desestacionalizando esa visita. Entonces, ya los tenemos más separados en el tiempo y en distintas etapas del año. Es un dato importante, y creemos que es fruto de la promoción y del trabajo que venimos realizando en el sur de Brasil.

Estamos conformes con esos resultados y vamos a seguir apostando a eso porque nos interesa que siga creciendo la visita de estos turistas brasileños, aumentando la promoción en el sur de Brasil pero, además, llevándola hasta Río de Janeiro para ampliar el mercado.

En virtud de la situación coyuntural mundial de la falta de aviones y tripulación, la conectividad aérea está bastante restringida -por más que Uruguay es de los pocos países en Latinoamérica que ha recuperado la totalidad de la conectividad aérea, lo cual vemos positivo porque también se ha trabajado mucho en ese sentido-, la llegada de turistas brasileños se da muchas veces por tierra; entonces, en ese caso, la conectividad

aérea no sería un inconveniente, así que vamos a apostar todavía más a eso. Además, en el caso del turista brasilero, el gasto es superior.

Con respecto a la cantidad de turismo emisor, ha habido un descenso con relación al trimestre del año 2023. Esto se debe, justamente, a que la diferencia de precios hoy no es tanta y a que el turista uruguayo no ha salido tanto, por más que es uno de los subgrupos de turismo emisor muy importante porque el turismo es de ida y vuelta, y el turismo emisor genera muchas fuentes de trabajo y de ingreso; por eso es importante que los uruguayos tengan la posibilidad económica de viajar y disfrutar de otras latitudes y de su derecho a hacer turismo. Esto también se ve reflejado en la movilidad interna, ya que Uruguay sigue generando un crecimiento importante en cuanto al turismo interno y a la movilidad interna.

En cuanto a la balanza comercial del trimestre de 2024 con referencia al turismo emisor y receptor, debo decir que hay una balanza positiva que está en el entorno de los US\$ 270 millones, cifra que, por supuesto, para nosotros es muy importante.

En cuanto a la movilidad interna y al turismo nacional, hay un incremento importante de la cantidad de visitas realizadas y de visitantes, lo que demuestra que a partir de la pandemia el uruguayo conoció más nuestro país, se han ido mejorando las ofertas turísticas del país, la cantidad de servicios, de eventos y de actividades, lo que hace que haya un movimiento importante en cuanto a lo que es el turismo interno, con el cual estamos muy conformes y seguimos trabajando para que siga aumentando, ya que es uno de los pilares fundamentales de la economía, como dijo anteriormente el presidente.

Por último, podemos hablar de los cruceros. Hemos tenido doscientos cuatro arribos al Uruguay, entre Montevideo y Punta del Este. Estos datos se van a terminar de cerrar -como sucede históricamente- a finales del segundo trimestre pero, por la información parcial que tenemos hasta el día de la fecha, son números importantes y que también celebramos como muy buenos y positivos para el sector.

Eso es con respecto a los números de este primer trimestre en cuanto al turismo de nuestro país

En definitiva, la respuesta a la primera pregunta, es decir, a cuáles son las consideraciones generales relativas a la evaluación global de la temporada, es que nosotros entendemos que han sido sumamente positivas, en virtud de lo que decía anteriormente.

La segunda pregunta apunta a si se han identificado los problemas más significativos. Entendemos que como el turismo es una actividad transversal tiene desafíos importantes en los cuales nosotros podemos intervenir como Estado y desafíos en los que somos rehenes, que tienen que ver con las coyunturas de los distintos países de los cuales nos nutrimos en lo que refiere a la actividad turística. Obviamente, hay actividades que se han visto mermadas, más que nada desde el punto de vista del ingreso de turistas argentinos por la situación coyuntural política y económica del país vecino. En este caso, como integrantes del Poder Ejecutivo, hemos tratado de paliar la situación para que no haya tanta diferencia en cuanto a los precios, con incentivos fiscales y demás medidas que hemos tomado, a fin de que los turistas nos puedan seguir acompañando. Pretendemos que esas medidas se sigan manteniendo, por más que sabemos que es muy difícil, pues implica una inversión importante; estamos trabajando con el Ministerio de Economía y Finanzas para ver si lo podemos seguir manteniendo.

Obviamente, nos toca hacer lo que esté dentro de nuestras posibilidades para ir solucionando esos problemas y ver cómo podemos seguir acompañando a los actores principales, que son los operarios y los operadores privados. Nosotros, como Estado,

debemos darles las herramientas y brindarles las posibilidades, precisamente, para que los distintos acontecimientos u obstáculos que se vayan generando no dejen por el camino a la gente; debemos ir viendo cómo les podemos dar soluciones, pero, obviamente, son los privados los que tienen la última palabra y está en ellos, en su actividad tratar de salvarlos.

En ese sentido, nosotros hemos trabajado y vamos a seguir trabajando en la promoción de los distintos destinos, haciendo hincapié en los destinos tradicionales, pero sobre todo en los no tradicionales, es decir, en las actividades o subrubros que no son los tradicionales. Tenemos referencias a nivel mundial en cuanto a que son potenciales generadores de empleo y de riqueza. Por eso, estamos apuntando al turismo astronómico, al turismo rural, al turismo gastronómico, al turismo cultural, y vamos a seguir haciéndolo en todo el país, no solamente en los destinos más turísticos históricamente.

Esa promoción, ese apoyo también tiene como partida la capacitación. Si nosotros brindamos mejores y más servicios, tendremos más posibilidades de que el sector no esté tan dependiente de estos vaivenes externos. Estamos trabajando con las distintas cámaras, con la Camtur (Cámara de Turismo) y con las distintas asociaciones vinculadas al sector turístico para la formación específica en cada uno de estos rubros, y vamos a seguir trabajando en ellos.

En cuanto al comparado del período 2020, de pandemia, se pregunta cuáles son los signos positivos y cuáles los negativos.

Sin duda, dentro de los signos positivos está el tema del conocimiento del uruguayo de los propios destinos que hay en nuestro país. Eso se ha visto reflejado en el incremento exponencial que ha tenido el turismo interno, que hace que se fortalezca todo el país y no solamente los destinos clásicos, como mencionábamos recién, es decir, los destinos de sol y playa, de las termas, los destinos de compras o los puntuales, como Montevideo, y los culturales históricos, como Colonia. Se han ampliado otros destinos y otras ofertas en todo el país por ese conocimiento, y los mismos participantes de esos subgrupos han visto la posibilidad de incrementar y mejorar los servicios que brindan. Eso se refleja día a día, fundamentalmente, en cada uno de los operadores del interior del país.

Consideramos que ese es uno de los aspectos positivos, así como también el crecimiento del turismo brasilero y la promoción de Uruguay en el turismo brasilero.

En cuanto a los aspectos negativos, todavía tenemos el tema de la recuperación salarial en muchas áreas de la actividad y el estancamiento que hubo -ahora la hemos recuperado, pero no hemos crecido- de la conectividad aérea. Hubo un gran bajón a nivel mundial que, obviamente, también nos afectó a nosotros. Hoy, tenemos una actividad aérea igual a la de 2020, con algunas particularidades, pero nos atrasó la posibilidad de seguir mejorando. Este año tenemos la expectativa de terminar superando la conectividad aérea que tuvimos en el 2020.

Esos serían los ítems positivos y negativos más importantes que hemos tenido.

En cuanto al leve descenso respecto al año anterior y a la baja de la rentabilidad de algunos sectores, como decíamos, entendemos que se da, precisamente, por el turista argentino, que es el principal turista que hemos tenido históricamente. Esa coyuntura escapa a nosotros, lo que nos obliga a pensar y a reformular distintas situaciones para que, precisamente, esa baja en las posibilidades económicas de los turistas argentinos la puedan compensar con algún otro tipo de servicio, de beneficio tributario, como ya hemos tenido.

Con respecto a la baja de la cantidad en sí con relación al año 2023, como habíamos manifestado, ese año fue excepcionalmente muy bueno. No está dentro del promedio; precisamente, es uno de los picos más altos en los últimos diez años. Entonces, si comparamos la evolución con respecto a otros años del quinquenio o del decenio, igualmente tenemos un incremento importante de la actividad turística, con lo cual estamos, no diríamos satisfechos, porque siempre podemos trabajar en pos de mejorar cada vez más las situaciones, pero sí conformes, en una primera instancia, con los resultados obtenidos.

En cuanto a cuáles han sido los contactos realizados con los sectores representativos del sector y cuáles han sido las conclusiones preliminares, queremos señalar que en el Ministerio trabajamos en una dinámica de puertas abiertas, por lo cual tenemos un contacto permanente, prácticamente diario, tanto con las cámaras como con las distintas asociaciones. Tenemos una comunicación muy fluida con ellos, adoptamos medidas y vamos viendo los avances y las cosas que tenemos que hacer para mejorar el sector y la actividad en su globalidad. Trabajamos permanentemente con ellos recibiendo propuestas, solicitudes de acciones para impulsar el sector, lo cual se ve reflejado en la actividad que hemos tenido y que vamos a tener en el año, porque hay una agenda realmente muy importante en cuanto a la promoción de los servicios y de los distintos operadores a nivel nacional, regional e internacional.

Hemos crecido mucho con el turismo MICE (*meetings, incentives, conferences and exhibitions*), que es el turismo de reuniones, que genera una gran cantidad de fuentes de trabajo, de ingresos para el Uruguay. Apostamos a seguir creciendo en ese sentido, ya que el turismo MICE, como decíamos, es uno de los subsectores que más ingresos genera a nuestro país. A su vez, como les decía, con la Cámara de Turismo y con los distintos operadores y asociaciones estamos trabajando en la promoción de distintos eventos y actividades que hay durante todo el año a nivel regional e internacional. Este año vamos a participar en alrededor de veinte ferias con la Camtur a nivel internacional, aumentando exponencialmente lo que había sido la presencia de los operadores en los años anteriores. A esto se les suman los *workshops*, que son fundamentales para tratar de concretar negocios desde el punto de vista de la actividad con los operadores, pero también desde el punto de vista del trabajo que venimos haciendo con respecto a las operadoras aéreas y a lo que es la parte de conectividad, que para nosotros es importante, ya que sin conectividad se hace muy complicado que podamos crecer en cuanto a números y destinos de turistas y nos vemos encorsetados al turismo regional, que es más factible que tenga este tipo de vaivenes, como tuvimos, lamentablemente, el año pasado.

Con respecto a cuántos viajes del programa Turismo para Todos, lanzado en agosto de 2022, tiene registrado el Mintur y cuál es la inversión que se realizó por pago de servicios a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, si me permite, señor presidente, le voy a ceder la palabra al director Roque Baudean.

SEÑOR BAUDEAN (Roque).- Los datos arrojan que fueron más o menos mil quinientos los jubilados que lo usufructuaron; además, doscientos cincuenta beneficiarios, unas quinientas personas, usufructuaron el programa que se hizo en conjunto para las estadias. Hay un programa que es de paseos y excursiones y otro de estadias.

Eso se hizo con dos propósitos. Uno de ellos es el turismo social y el otro es la generación de un movimiento de turismo interno, y en muchos casos, para llegar a los hoteles que tuvieron más dificultades.

Como bien decía el ministro, si bien tuvimos menos argentinos, fue excepcional la cantidad de brasileños para la coyuntura que estamos viviendo y que existió, sobre todo,

durante el transcurso del año 2023. Los turistas que estamos captando, tanto del centro emisor argentino, como del brasilero, son los que tienen más poder adquisitivo. A los turistas de clase media argentina que les gusta venir a Uruguay, por más beneficios que pudiéramos darles, no los íbamos a captar. Al mismo tiempo, teníamos que cuidar el turismo nacional, el turismo interno. Como ustedes saben bien, en condiciones similares, hace dos décadas atrás, teníamos el movimiento del turismo emisivo uruguayo; viajaban hacia la Argentina, por las condiciones económicas, como en otros tiempos iban a Brasil; el tipo cambiario siempre fue muy importante para los turistas uruguayos a la hora de la decisión. Entonces, como decía, nosotros también teníamos que cuidar qué hacíamos con el turismo interno. Si bien viajó muchísima gente hacia la Argentina, también se hizo mucho turismo interno. Hoy lo podemos medir de una forma científica con los datos de movilidad.

Al mismo tiempo que tomamos medidas en lo que tiene que ver con el turismo social buscábamos que fuera un elemento para fortalecer el turismo interno. Por eso, todo el movimiento y el apoyo a todas las fiestas populares que se hacen a lo largo y ancho de todo el país, como eventos culturales, deportivos, que constituyen una manera de generar movimientos turísticos, ya sean departamentales, interdepartamentales, nacionales o internacionales.

Hablar de turismo en departamentos que acá, en la capital, no tenemos muy identificados como turísticos, muchas veces llama la atención, pero se recorre el país; uno sabe que hoy hay producto turístico; a través de esa diversificación de la actividad turística que se viene realizando hace muchísimos años, uno se encuentra con grandes movimientos turísticos en todo el país, y eso es lo que se ha apoyado.

Para continuar con el tema del turismo social e interno, efectivamente, a partir del 20 de mayo estaremos generando una nueva edición del plan en lo que tiene que ver con las estadías de "Turismo para todos". Es un programa de tres noches de alojamiento; una va a ser subvencionada por el Ministerio de Turismo a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo; otra la va a pagar el beneficiario y de la otra se va a hacer cargo el operador turístico. Creemos que eso demuestra que se viene trabajando en forma mancomunada con el sector turístico. Hemos visto con muy buenos ojos que se involucre porque eso habla muy bien a la hora de ir a plantear al Ministerio de Economía porque también demuestra el esfuerzo que hacen los privados. Esa ha sido una tónica permanente de lo que hemos trabajado con el sector.

Como ustedes saben muy bien, lo que generalmente hace el Ministerio de Turismo es articular porque tenemos una cantidad de reclamos en los cuales no tenemos una incidencia directa. Nosotros hablamos de las compañías aéreas, de la conectividad aérea, y estamos trabajando muchísimo como promotores. De hecho, hemos tenido mucho que ver con la llegada de distintas compañías aéreas. Estamos trabajando permanentemente para que vengan esas compañías aéreas, pero no somos la autoridad aérea de este país. Entonces, hacemos llegar las condiciones y articulamos. Sucede lo mismo permanentemente con el sector privado.

En realidad, somos un gran articulador como Ministerio, pero generalmente no tomamos las decisiones en los diferentes temas.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Continúo con la exposición del director nacional.

Cerca de mil usuarios realizaron el programa "Turismo para todos", en lo que tiene que ver con los jubilados; quinientas personas utilizaron el programa extendido que lanzamos a principios de año con fecha de culminación el viernes anterior a la de semana de turismo o semana santa.

Este es un tema importante que quiero dejar claro. Se cambió la metodología de realización del turismo social, haciendo partícipe al sector privado. En oportunidades anteriores era el Ministerio el que contrataba el transporte, la hotelería y los beneficiarios se plegaban a esas posibilidades. Hoy se modificó la forma de implementación de ese programa. En este momento, el turismo social tiene inscriptos sesenta hoteles en todo el país, con representación en diez departamentos. Hay una vinculación entre el hotelero, el transportista y el destino al que iban a pasar el día, la noche, utilizando cualquiera de esos planes.

Los planes son armados por las propias agencias con los hoteleros y con los transportistas. En ese sentido, lo que hace el Ministerio es controlar que se cumplan las condiciones de los beneficiarios y que, posteriormente, los planes se cumplan de acuerdo a lo que estaban autorizados. En este caso, le dimos la posibilidad de participar a todos los privados. No intervenimos de forma directa sobre cuáles eran los hoteles o los transportistas.

Eso permite que hoy se desarrollen determinadas actividades en el interior del país profundo, que es lo que nosotros buscamos como Administración. El turismo genera fuentes de trabajo genuinas, ingresos genuinos y permite -ya lo hemos estado viendo- que muchos establecimientos agropecuarios realicen actividades turísticas. Eso hace que la familia participe de esas actividades, vean que tienen un futuro para desarrollar esas actividades y evita el desarraigo de los jóvenes en ese tipo de lugares donde no tenían soporte, un apoyo para realizar actividades turísticas.

Nosotros vamos a buscar y vamos a trabajar -seguimos trabajando- para lograr la descentralización del turismo. Para nosotros es fundamental, porque no solo es lo que la actividad genera desde el punto de vista del trabajo, del ingreso, sino todo lo que genera desde el punto de vista social.

SEÑOR BAUDEAN (Roque).- Solo quería aclarar que en administraciones anteriores lo hacía directamente el Ministerio pero, por supuesto, había un proceso licitatorio. Ahora está abierto a todos los operadores que quieran participar de los programas.

Quería hacer esa aclaración, y agregar que en el trabajo que venimos realizando también se vienen sumando diferentes agremiaciones y sindicatos.

Nosotros tenemos el beneficio para gente que gana hasta 9 BPC pero, a través de la promoción que estamos haciendo hoy, algunas agremiaciones y sindicatos están dispuestos a promocionar eso, a dar el beneficio a quien ya lo tiene a través de este programa, y para otros integrantes de sindicatos o gremios hay algunas agremiaciones que ya han decidido otorgar ellos esa subvención para aprovechar todo el programa y movilizar más el turismo interno.

De hecho, para mediados de año estamos planificando hacer un lanzamiento más importante con diferentes sindicatos, agremiaciones, Cajas, a los efectos de ir avanzando con más volumen en este sentido.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Entiendo que las preguntas 7, 8 y 9 están respondidas. Vamos por la respuesta de la pregunta número 10: "De acuerdo a los informes consultados, la cantidad de ingresos de uruguayos no residentes se ha incrementado casi al doble de las series históricas del propio Mintur ¿cómo los han evaluado y cuáles serían los motivos por ustedes identificados?".

Obviamente, la evaluación es muy positiva. Son uruguayos que en su gran mayoría vuelven al país por sus afectos, sus conexiones de distinto tipo. Estamos satisfechos,

contentos y evaluamos de forma muy positiva el reencuentro con nuestros conciudadanos.

Entendemos que una de las herramientas que hacen que el incentivo por venir se dé es, justamente, la posibilidad material. Hoy hay limitaciones en cuanto a la conectividad, y eso hace que los valores de los pasajes aéreos sean caros y sigan limitando la posibilidad de que compatriotas puedan volver a hacer turismo a nuestro país, visitar a sus familias o a sus amistades.

Una de las grandes líneas en la que tenemos que seguir trabajando es la mejora sustancial del tema de la conectividad aérea, y en eso estamos trabajando. Vamos a tener novedades importantes en el transcurso de la primera mitad de año, y entendemos que a fin de año vamos a tener un incremento importante de esa conectividad con el resto de Europa y con el resto de América Latina principalmente, que hoy la conectividad hace que no solo sean caros los pasajes, sino que también lleve muchísimo tiempo el traslado. Por ejemplo, para ir a Quito o para venir de Quito hay que pasar por Panamá y después volver a Uruguay. Eso encarece los pasajes y hace que, en poco tiempo, evalúen venir o no porque lleva mucho tiempo el traslado y movilizarse; un viaje que tendría que ser de seis o siete horas se termina tornando en un viaje de diecisiete

Entonces, uno de los grandes incentivos y una cuestión en la que vamos a trabajar para seguir incrementando la posibilidad de que sigan volviendo los uruguayos a realizar turismo en nuestro país es la mejora de la conectividad aérea.

Con esto hemos completado las preguntas del primer capítulo. Continúo con la respuesta del Decreto N° 51/024.

En esta oportunidad, le voy a ceder la palabra al director general de Secretaría, doctor Ignacio Curbelo.

SEÑOR CURBELO (Ignacio).- Muy buenos días a todos los integrantes de la Comisión.

Uno de los puntos de la comparecencia era clarificar la situación vinculada al Decreto N° 51/024, y el señor presidente había hecho un par de preguntas sobre si era un precio o un impuesto encubierto.

En ese sentido, quiero aclarar un par de cosas.

En primer lugar, este decreto, de enero de este año y publicado en el mes de febrero, tiene una larga historia. Creo que el presidente está muy bien informado y seguramente los miembros de la Comisión también, o sea que voy a obviar los aspectos técnicos.

Lo cierto es que, como mencionaba, esto viene de largo tiempo; viene de una iniciativa privada del año 2017, presentada por una empresa que tampoco es la que resulta luego beneficiaria o adjudicataria de los servicios.

Según se expresa en este decreto, existe una necesidad de instalar un sistema moderno de control de seguridad de pasajeros que ingresan al país. Para ello, se promovió un llamado, una licitación pública internacional con una solución "llave en mano" para la instalación y mantenimiento de un sistema de control fronterizo para pasajeros que ingresan y egresan.

Esa historia de 2017 tuvo sucesivo llamados a licitación. Finalmente, se concreta un llamado de 2022; si mal no recuerdo, la licitación N° 19/2022.

El señor presidente me pregunta si es un precio o una tasa. Yo soy el director general de Secretaría, también soy abogado; no soy experto en derecho tributario, pero

-como usted decía- de todas formas podríamos estar horas discutiendo; el derecho tiene esas dos bibliotecas que todos conocemos. Sin embargo, me parece que acá lo que importa no es mi opinión, sino la opinión del Tribunal de Cuentas que en primera instancia formuló una observación. En esto quiero hacer un paréntesis: me remito a lo expresado por la directora general de Secretaría del Ministerio del Interior, la doctora María José Oviedo, al momento de concurrir a la Comisión de Hacienda, el 13 de marzo de 2024 e, incluso, puedo dejar la versión taquigráfica. El Ministerio de Turismo no tuvo participación alguna en ese proceso licitatorio, que fue llevado a cabo exclusivamente por el Ministerio del Interior. Como dije, es un periplo que tiene muchísimos años, con distintos llamados y distintas observaciones. No tengo la documentación acá, pero reitero que me remito a lo expresado por la directora general de Secretaría, que dijo que el Tribunal de Cuentas -todos sabemos que es el organismo encargado de legalidad de la gestión- finalmente levantó la observación inicial en cuanto a que era una tasa y no un precio. Textualmente, expresó: "Una vez solicitada la reconsideración, adjuntando los argumentos al informe del doctor Albacete y del Doctor Gabriel Delpiazco, quien me acompaña, el Tribunal de Cuentas levanta esa observación, considerando que es correcto, es decir, que es un precio y no una tasa. Al ser un precio, no estamos regidos por el artículo 10 del Código Tributario que requiere ley, sino que se puede perfectamente hacer por vía de decreto".

Esa es la respuesta más concreta que puedo dar para no entrar en opiniones y remitirme a la opinión del Tribunal de Cuentas.

Respecto de este punto, otra pregunta fue cómo impacta en el flujo de turistas. La pregunta fue: "¿Cómo piensa que podría impactar esta medida en el transporte de pasajeros y en el flujo de turistas que utilizan el medio fluvial?".

No sé si el señor ministro quiere que la conteste yo o la contesta él.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Nosotros entendemos que es una medida que puede generar algún tipo de problema en cuanto a la compra de pasajes porque es un precio que se suma y puede haber determinada cantidad de turistas que puedan verlo como una limitante a la hora de poder viajar. También es cierto que hay un número importante de turistas que no viaja en viajes cortos porque, entre Migración, control de Aduana y demás, le lleva un tiempo que hace que, de repente, no sea tan atractivo. Además, es cierto que una de las grandes ventajas que tiene nuestro país con respecto a la región, y también a nivel mundial, es la seguridad. Por la respuesta que obtuvimos de parte de la directora del Ministerio del Interior ese servicio está pensado para agilizar el ingreso y el egreso de ciudadanos a nuestro territorio, con lo que los tiempos de espera se reducirían sustancialmente y, además, para dotar de seguridad a las personas que ingresan y egresan al país. Entonces, por un lado vemos que el precio podría influir en cuanto a la toma de decisiones, pero también hay dos aspectos que nosotros sabemos que influyen a la hora de tomar decisiones y de realizar turismo, que se ven beneficiados con esa nueva contratación, que son la seguridad y la pérdida de tiempo, porque ese decreto no es solo para el control en puertos, sino para todas las fronteras de nuestro país, que ya venían siendo controladas con ese mismo sistema en los aeropuertos, y cuando viajamos, todos vemos que el sistema de ingreso y egreso a nuestro país es bastante ágil con respecto a otros sistemas o a otros aeropuertos que no cuentan con esos sistemas.

Por lo tanto, la verdad la veremos con el transcurso del tiempo, en el sentido de si efectivamente impacta de manera negativa o de manera positiva. Lo que sí es cierto es que no es una iniciativa propuesta o elaborada por el Ministerio de Turismo, y entendemos cuáles son las causas y los motivos que llevaron a que se trate de establecer ese tipo de sistema. Cabe aclarar que ese tipo de sistema se trata de

establecer no solo en esta Administración, sino que viene de Administraciones de otro palo político porque también entendían que era necesario mejorar la situación. Nosotros entendemos y compartimos que hay que mejorar la situación. Los valores, los montos y las formas se podrán opinar. Como decía el doctor Curbelo, hay algo que es lógico y objetivo, que es que el organismo que nosotros tenemos como país para controlar la legalidad de ese tipo de actividades es el Tribunal de Cuentas que, en un principio, entendió y basó su fundamentación en una postura y, después, ante la solicitud de reconsideración, modificó la primera postura y entiende que es un precio por el servicio que se está dando.

Entonces, me parece que nosotros, como Ministerio, no podemos aportar más que lo que recién acabamos de manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a realizar una interrupción a su informe que, desde luego, es bastante claro.

Yo tengo definiciones del doctor Blanco, etcétera. Tengo la otra mitad de la biblioteca.

El problema es qué acciones podrían eventualmente tomar, si no las tomaron. Por eso, la pregunta es qué pasa con aquellas empresas que mencioné al principio que, más allá de compartir o no la interpretación leguleya, legal, están diciendo: "No nos sirve por equis razones". Lo que quiero saber es qué se está previendo, si hubo contactos, si hubo reuniones o si, como nuevo ministro, se acercó a plantear algo, para prever eventuales demandas. ¿Se entiende?

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Tenga usted presente que hace cuarenta días que estoy en el cargo, con la Semana de Turismo o Semana Santa en el medio. Los primeros días de la gestión estuvimos abocados a la promoción de esa actividad porque era la última semana importante para la actividad turística del primer trimestre. Hemos tenido reuniones con todos los actores de la actividad turística y no hemos tenido oportunidad de hablar con las empresas operadoras de los servicios fluviales. Tampoco hemos tenido una solicitud por parte de ellos para plantear esas inquietudes o esa problemática. Como no es un servicio que lo haya llevado a cabo el Ministerio de Turismo -vuelvo a repetir-, no hemos tenido todavía la instancia de poder discutirlo con ellos porque por los tiempos no se ha podido dar.

Con esto estaríamos cerrando el segundo capítulo, y pasaríamos al tercer tema que tiene que ver con las negociaciones relativas a la deuda del Argentino Hotel de Piriápolis.

Una de las preguntas planteadas es si es posible acceder a informes jurídicos. En este momento, los usufructuarios de la concesión realizaron una propuesta de modificación de las características del pliego. Nosotros, como Ministerio, en el entendido de que el Argentino Hotel es Piriápolis -como decía muy bien el presidente; si tenemos inconvenientes con ese hotel, tenemos un inconveniente muy grande con el balneario-, estamos viendo la posibilidad de ver cómo articulamos los distintos problemas que se generaron desde el momento mismo de la licitación en el año 2018. Si bien es cierto que la pandemia modificó la operativa y los plazos, también es cierto que desde el inicio de la actividad de la concesión, en el año 2018, hay inconvenientes con ese hotel porque el pliego licitatorio fue mal realizado y porque no se tomaron en consideración temas que se tenían que haber tomado en cuenta como, por ejemplo, lo que estamos hablando de las deudas tributarias. Esas modificaciones que planteó el usufructuario de la concesión están en el Tribunal de Cuentas sujetas a las resultancias del mismo. Entonces, de acuerdo al resultado que el Tribunal de Cuentas dictamine con respecto a la legalidad y a la posibilidad de la modificación de ese contrato, es lo que vamos a tomar en cuenta para

ver qué tipo de acciones tomamos en el futuro, para ver si seguimos con esos planteos y, en el caso de que exista alguna ilegalidad, ver de qué otra forma solucionamos los problemas que se vienen arrastrando desde hace seis años. Por lo tanto, estamos a la espera de lo que informe el Tribunal de Cuentas.

Con respecto a la deuda, que es una de las cosas de las que también estamos hablando, podemos decir que el monto que se manejó de forma pública no es correcto. No tengo el dato específico porque habría que actualizarlo. Hay que tomar en cuenta los años que ya prescribieron las deudas, la situación que hay entre el estado de las deudas que se generan por contribuciones, ahí se fijaría el monto de lo que quedaría de deuda y hay que hacer las actualizaciones por multas. Entonces, el monto no lo tengo. Lo que sí sé es que el monto que se manifestó de forma pública es totalmente excesivo y la deuda es sustancialmente menor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según lo que leí en la prensa, son US\$ 3,5 millones, lo que me llamó la atención porque no es contribución inmobiliaria; es producto de tributos domiciliarios. Por lo que me dice, ese dato es equivocado.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Exacto.

Solicito que haga uso de la palabra el director general de Secretaría.

SEÑOR CURBELO (Ignacio).- Quiero precisar algún concepto respecto a la deuda.

El Ministerio de Turismo fue intimado por la Intendencia de Maldonado -ya les confirmo la fecha- por concepto de contribución inmobiliaria, por la suma aproximada de \$ 73 millones, y la Cartera evacuó esa vista. Es una lástima que este punto no haya estado en el orden del día porque es un expediente bastante complejo, de mucho tiempo y tenemos toda la información y toda la defensa del Ministerio. Podemos agregarlo después.

Solamente quiero precisar que el Ministerio nunca recibió ningún tipo de intimación por el monto que usted menciona. Lo hemos leído en la prensa, como ustedes, y nos ha sorprendido de igual manera. La única intimación que hemos recibido fue la que mencioné y por ese monto.

Frente a eso, el Ministerio ha esgrimido tres defensas. En primer lugar, la prescripción, según lo establece el artículo 14 del Texto Ordenado de Tributos e Ingresos Departamentales, que dice: "El derecho al cobro de los tributos municipales prescribirá a los diez años contados a partir de la terminación del año civil en que se produjo el hecho gravado [...]".

O sea que para el Ministerio de Turismo cualquier tributo anterior al año 2013 ha prescripto y así lo ha esgrimido.

En segundo término, este proceso tuvo una serie de instancias distintas porque hubo una venta de usufructo que implica el desmembramiento del dominio. Cuando eso sucede, los tributos le corresponden al usufructuario y no al Ministerio. Eso lo establece claramente el artículo 525 del Código Civil, que no voy a leer, pero está ahí.

Posteriormente, y hasta la actualidad, el Ministerio tenía una concesión, pero se terminó ese usufructo y ahí tampoco corresponde el pago de tributos por la inmunidad de la que gozan los bienes del Estado; lo establece el artículo 463 de la Ley N° 16.226 y también el artículo 506 del Texto Ordenado Departamental que mencionaba anteriormente.

Reitero: esa cifra nunca nos ha sido intimada; el Ministerio de Turismo ha esgrimido sus defensas y por ahora no hay más actuación que esa. No ha habido ninguna actuación

judicial a ese respecto; si me equivoco, que luego me corrija la doctora Noelia Fernández, asesora de Jurídica del Ministerio.

Eso es lo que quería informar.

Gracias.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Entendemos que son trascendidos de prensa que no tienen aseveración real de la situación en la que está hoy el Argentino Hotel.

Dentro de esos trascendidos también se había dicho que para saldar la deuda iban a entregar parte del patrimonio, y eso tampoco es correcto.

Solo quería hacer esa aclaración porque en ninguna de las propuestas está el desmembramiento o la venta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

Agradezco muchísimo la aclaración por dos motivos: primero, por el tema de la deuda, que me pareció realmente inverosímil -si me permiten la expresión- y, segundo, por esta idea de los supuestos acuerdos con la Intendencia de Maldonado donde el Mintur le dice: "Yo me hago cargo de la deuda a cambio de", cosa que también nos sorprendió y mucho. De manera que agradecemos una vez más las aclaraciones pertinentes que, obviamente, van a constar en la versión taquigráfica.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Nosotros venimos por estos temas. Si ustedes entienden o sienten la necesidad de consultarnos por cualquier otro tema que se pueda generar hacia el futuro, obviamente, estamos dispuestos a venir con todo el equipo. Estamos a las órdenes; cuenten con nosotros para venir cuando ustedes lo entiendan pertinente.

Hoy vinimos con los temas que nos habían planteado para respetar el tiempo de todos. De repente, hubiese sido lindo y oportuno tener este tema del Argentino Hotel dentro de las consideraciones, pero creemos que fuimos claros con la respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- La incorporación de este último tópico referido al Argentino Hotel era una de las preocupaciones que nosotros tuvimos *a posteriori* de la convocatoria porque, precisamente, la noticia fue posterior. De todas maneras, quedarán en la versión taquigráfica las explicaciones del ministro y de su equipo asesor. En ese sentido ningún inconveniente.

SEÑORA REPRESENTANTE VIETRO (Ana Paula).- Espero que se acuerden de Salto. Sé que están acordando.

En cuanto al tema de la conectividad, ahora tenemos el aeropuerto y sería buenísimo poder darle el uso que corresponde para recibir turistas porque estamos en la capital termal y hay mucho para dar en Salto.

Gracias.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Con respecto a lo planteado por la representante nacional, efectivamente, nosotros entendemos que el corredor termal es muy importante, dentro del cual se encuentra Salto. Tanto es así que estuvimos durante un año peleando por la posibilidad, justamente, entre otros destinos, de traer la feria más importante de termalismo a nivel mundial, como lo es Termatalia.

Una vez lograda esa plaza, los directivos de Termatalia querían realizar el evento en Montevideo o en Punta del Este por problemas de conectividad y de capacidad, pero este Ministerio, con la dirección del ministro Tabaré Viera, dijo que no, que si es un evento termal se tiene que realizar donde están las termas porque, además, Salto y Paysandú, el

año pasado estaban bastante complicados desde el punto de vista económico por la coyuntura que había con el país vecino, y trajimos este evento.

Solo en el evento hubo más de seiscientos participantes. Cuatrocientos cincuenta expertos sobre termalismo a nivel mundial nos visitaron en Salto y en Paysandú, y conocieron no solo las termas, sino también otras partes del destino. El hecho de que había cuatrocientos cincuenta especialistas no es un dato para dejar pasar por alto porque no es una de las actividades normales que especialistas alemanes, portugueses, españoles e ingleses vengan a Uruguay por este rubro del sector turístico, y menos que después de doce horas de viajes aéreos tuvieran que realizar ocho horas de viaje terrestre para ir al destino.

Para el Ministerio fueron muy difíciles las conversaciones y las negociaciones con la Dirección de Termatalia, pero teníamos claro el rumbo: queríamos realizar este evento en Salto porque necesitamos fortalecer el sector termal y la ciudad de Salto.

Estamos trabajando con Salto, con el litoral y con todo el país, como manifestaba anteriormente. Este Ministerio va a seguir trabajando en Salto, en Paysandú, en el litoral y en todo el país.

Con respecto a la conectividad, la empresa que desarrolla los servicios, después de la inversión que hace, es la principal interesada de que haya movimiento en el aeropuerto y nosotros estamos viendo, desde nuestras posibilidades, cómo ayudamos a que esa conectividad se genere y que tenga una corriente que movilice el sector turístico en Salto.

SEÑOR BAUDEAN (Roque).- Con respecto a lo de Termatalia quisiera agregar que ya cuando estaba el intendente Fonticciella se estaba pensando en realizar dicho evento. ¡Fíjense si será una reivindicación del pueblo salteño de cuántos años! Aun así no se había podido lograr.

Hay muchas ciudades que se presentan. De hecho, ese congreso estaba programado para la Argentina y nosotros tuvimos que captarlo; fue algo que se hizo mancomunadamente con las fuerzas vivas y gremiales de Salto. Como muy bien decía el ministro, fue un esfuerzo enorme hacerlo en territorio por un montón de cuestiones.

De acuerdo a los organizadores de Termatalia -congreso que se hace un año en España y el otro en América Latina- fue el mejor congreso que se ha hecho en el exterior, lo tuvo Salto y lo tuvieron las termas de nuestro país. Estamos muy orgullosos de eso.

Por supuesto que tenemos toda la información muy clara: son números muy contundentes en cuanto a la participación y a la cantidad de integrantes de los diferentes países que intervinieron, así como también fue muy importante desde el punto de vista académico y del enfoque comercial que se le da a las termas. Aquí, en Latinoamérica, tenemos un enfoque más turístico, más de vacaciones, en cambio, en Europa tienen otro enfoque y creemos que el intercambio de conocimientos es lo que nos hace mejorar el producto, darle valor agregado y acceder a otros mercados a los que no estábamos accediendo.

Por supuesto que vamos a tener que trabajar y seguir trabajando. Hay muchos operadores de Salto y de Paysandú que han agarrado y esto es el inicio de algo, pero hay que darle una continuidad.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Gracias a este evento se está firmando un convenio de colaboración entre la Universidad de la República y la Universidad Complutense de Madrid por el cual materias de hidrología médica se van a estar computando para posgrados y maestrías.

Tal como decía, no es solamente lo que genera este evento por la cantidad de visitantes que estuvieron en Salto durante una semana, sino por todo lo que produce después desde el punto de vista de la capacitación y de los intercambios comerciales y la posibilidad de que haya inversores que estén interesados en el destino y puedan invertir en el sector termal o en otros sectores porque, como dijimos, cuando vinieron les mostramos no solamente las termas, sino los otros atractivos que tienen los departamentos de Salto y Paysandú.

Muchas gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE ALVARIZA (María Ema).- Quisiera pedirles que mantengan la atención en Lavalleja.

Yo no soy de Minas, pero considero que toda su infraestructura es espectacular, como pocos lugares del país, y tiene buena conectividad con el este. Pero tenemos todo el resto del departamento, el norte, lo que se refiere fundamentalmente a la Ruta N° 7 donde se cuenta con buena hotelería como San Pedro del Timote, en Cerro Colorado, y en la localidad de Batlle y Ordóñez, el museo donde nació Wilson Ferreira Aldunate

Tenemos lugares que serían de atracción turística y considero que se pueden desarrollar.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Como manifesté anteriormente, no es un tema de un departamento en particular: nosotros estamos desarrollando turismo en todo el país.

Evidentemente, hay lugares que son más turísticos que otros, que también estamos apoyando, pero estamos tratando de dar mayor impulso a los lugares o destinos no tan tradicionales, no tan clásicos, que están de forma incipiente iniciándose en esta actividad. Entonces, que cuenten obviamente con el apoyo del Ministerio para los actores privados, que -como manifesté anteriormente- son los que impulsan la actividad turística. Y en todo lo que nosotros podamos ayudar, va a estar el Ministerio de Turismo.

Los recursos son finitos; estamos trabajando en determinadas zonas, con determinados emprendimientos de ciertas características, pero este es un Ministerio que siempre fue, y es, de puertas abiertas. O sea, estamos en contacto con todos los sectores de la actividad y cualquier planteo que tengan de necesidades lo evaluaremos y trataremos de darle el tratamiento que merece y necesita.

SEÑORA REPRESENTANTE ALVARIZA (María Ema).- Sí, me refiero a este caso porque es el Uruguay profundo, bien profundo del Uruguay y del departamento.

Sin duda, reconozco y sé que los recursos son totalmente finitos y las demandas, generalmente, infinitas, pero siempre que lo pongamos un poquito más arriba de la mesa, de pronto surge algo.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Doris).- En primera instancia, quiero decir a la señora diputada que San Pedro de Timote está en el departamento de Florida.

SEÑORA REPRESENTANTE (María Ema Alvariza).- Me refería al tramo de la Ruta N° 7, que es el más dejado de lado.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Doris).- Como bien dijo el señor ministro, estamos trabajando a nivel nacional en la promoción turística.

Con respecto a Lavalleja, además del tema turístico, estamos trabajando en la transversalidad que tiene la actividad turística. En ese sentido, hay un proyecto presentado en la Unesco, en el marco de los proyectos de geoparques. Precisamente, se está trabajando en forma directa no solamente con Unesco, sino también con el Ministerio

de Turismo. Nosotros vemos un gran potencial no solo en los lugares turísticos que ya tiene de por sí Lavalleja, sino también en las zonas a las que se refiere la señora diputada, que son complementarias y que hoy no están arraigadas a la actividad turística. Por eso, vamos a incrementarlas con el geoparque, que no es solamente un sistema de una visita geológica, sino que muestra todo un sitio del territorio. Esto será, precisamente, un desarrollo local importante que va a tener la Lavalleja.

Con respecto al San Pedro de Timote, quiero señalar que también hay un proyecto que el Ministerio está liderando desde 2015, que es el camino de los jesuitas. Se trata de un camino, una red, una ruta, que no es solamente de un departamento.

Otra de las líneas de promoción que estamos trabajando con el BID es toda la parte del norte. En esta Administración le hemos dedicado mucho tiempo, visión y trabajo a ese territorio que estaba olvidado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos nuevamente la presencia del señor ministro y de su equipo y la información vertida.

Quiero hacerles una solicitud muy simple, no voy a plantear cosas harto complejas. Si tuvieran un esquema de plan de trabajo de aquí a la próxima temporada que incluyera muchas de estas iniciativas e ideas propuestas vertidas en esta reunión, sería bueno tenerlas por escrito. No estoy pidiendo una enciclopedia de doscientas cincuenta páginas, sino un esquema básico con los grandes lineamientos que apuestan a fortalecer, a diversificar el sector turístico así como a colaborar en el incremento de su rentabilidad, etcétera, etcétera.

La Comisión de Turismo queda a sus órdenes. Reitero una vez más, la idea es colaborativa, más allá de las diferencias que podamos tener de tipo político -que obviamente las hay-, aquí estamos hablando de cuestiones que son de interés nacional. Cuando haya discrepancias, las vamos a señalar y cuando haya coincidencias también.

Les agradecemos nuevamente su visita.

Se levanta la reunión.

≠